



INTERESADO / OBLIGADO TRIBUTARIO											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL						NOMBRE			
Cl., Piz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD / MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL			
TELÉFONO (1)				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas) (1)							

REPRESENTANTE											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL						NOMBRE			
Cl., Piz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD / MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL			
TELÉFONO (1)				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas) (1)							

(1) Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.

EXPONE:

1º. Que habiendo recibido la notificación de la/s propuesta/s de liquidación y/o resolución contenida/s en el acto que a continuación se detalla (señalar los que correspondan):

ACTA Nº	COMPROBACIÓN LIMITADA Nº	EXPTE. SANCIONADOR Nº
TRIBUTO/S:		
OBJETO TRIBUTARIO:		

2º. Que no está de acuerdo con la/s propuesta/s de liquidación y/o resolución de que se trata, por los siguientes hechos y razones:

3º. Que para acreditar los hechos referidos, aporta los siguientes documentos:

Por todo ello,
SOLICITA:

(Marcar, en su caso, por el interesado):

En caso de que se estimen la totalidad de las alegaciones planteadas, manifiesta expresamente su intención de realizar el ingreso total del importe de la sanción en período voluntario o en el plazo o plazos fijados en el acuerdo de aplazamiento o fraccionamiento que la Administración tributaria hubiera concedido (siempre que se presente aval o certificado de seguro de caución y que se solicite antes de la finalización del período voluntario de pago), y sin interponer recurso o reclamación contra la liquidación o la sanción, a fin de que se aplique de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la L.G.T. la reducción del 40 por ciento de dicho importe.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento *GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES* bajo la responsabilidad del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público cuya exacción corresponda a este ayuntamiento. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: <http://www.malaga.eu/lopd/gestrisam.pdf>

En, a de de

Fdo.:

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA

